

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Luis Salvador García, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita **respuesta por escrito sobre los planes del Ministerio del Interior en relación a la modificación, ampliación y adecuación del protocolo en materia de agresiones al personal sanitario en la Provincia de Granada.**

Congreso de los Diputados, 23 de enero de 2019

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En pregunta formulada por este Parlamentario en fecha 20 de marzo de 2018 relativa a los planes del Ministerio del Interior en relación a la Implementación del protocolo en materia de agresiones al personal sanitario en la Provincia de Granada, y la respuesta evacuada por el Gobierno en fecha 14 de mayo de 2018 concretando que las medidas adoptadas consisten en el Protocolo sobre medidas policiales a adoptar frente a agresiones sufridas por el personal sanitario, recogido en la Instrucción 3/2017, de la Secretaría de Estado de Seguridad, así como en la Circular Interna, en el ámbito de la Dirección General de la Policía y la Orden de servicio por parte de la Dirección General de la Guardia Civil, circunscritas esencialmente a las medidas policiales a adoptar tales como la creación de la figura del Interlocutor Policial Nacional Sanitario, a nivel central y de los Interlocutores Territoriales Sanitarios, elaboración de catálogo de Centros médicos, valoración y catalogación del nivel de riesgo de acción delictiva en los mismos, inspección de los servicios de vigilancia y protección, etc.

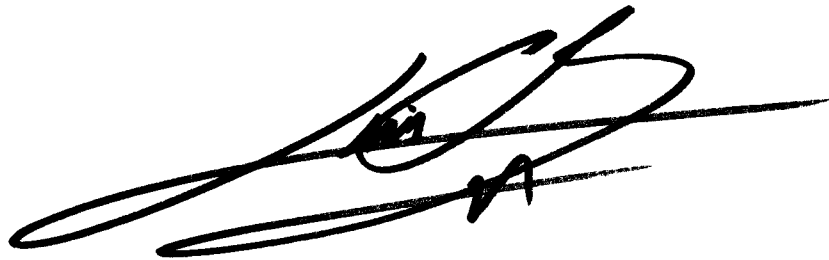
Lo cierto y verdad es que, a pesar del esfuerzo realizado, ha resultado insuficiente el citado protocolo de actuación implementado por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en su ámbito de actuación, recogido en la Instrucción 3/2017, de la Secretaría de Estado de Seguridad, en orden a la adopción de medidas policiales frente a las agresiones sufridas por el personal sanitario, y la Circular Interna en el ámbito de la Dirección General de la Policía, así como la Orden de Servicio por parte de la Dirección General de la Guardia Civil, porque las agresiones a profesionales sanitarios en Andalucía no han disminuido, generando esta situación alarma tanto en los profesionales del sector como en la ciudadanía.

Fueron diversas las medidas adoptadas por el Gobierno para afrontar y disminuir la tendencia en el aumento de las agresiones a estos profesionales sanitarios, pero a pesar de ello y desgraciadamente no han disminuido. Noticias como la agresión en

Jaén a una enfermera durante una asistencia sanitaria domiciliaria, la de un facultativo en Iznalloz (Granada), las de tres profesionales sanitarios los pasados días 12, 22 y 25 de diciembre de 2018 en las localidades de Zafarraya, Huetor Tájar y Granada capital o las realizadas contra una enfermera, el Jefe de Servicio y un médico de la Unidad de Neonatología en el Hospital Virgen de las Nieves, hacen obligatoriamente necesaria la revisión, refuerzo o complementación del indicado Protocolo de actuación, así como reforzar las medidas de protección y por supuesto establecer medidas de carácter preventivo que eviten estas agresiones tras un estudio de las causas de éstas, tal y como proponen los sindicatos SATSE, CCOO o la propia Junta de Personal.

Por ello y en relación a todo lo argumentado, tengo a bien formular las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es el grado de satisfacción del Gobierno en relación al resultado de la implementación del Protocolo que ha puesto en marcha para evitar esas agresiones?
- ¿Piensa el Gobierno de España modificar, revisar o complementar el Protocolo de actuación implementado por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado sobre medidas policiales frente a las agresiones que sufren los profesionales de la sanidad, reforzando con otras actuaciones el contenido de dicho protocolo?
- ¿Van a implementarse por parte del Gobierno medidas de carácter preventivo a fin de evitar estas agresiones? En caso afirmativo, ¿Cuáles son esas medidas?



Luis Salvador García

Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos